



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SIMITÍ – BOLÍVAR



TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓ	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2022-00022-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	INVERSIONES MINA BRECHA SAS	EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO	07/07/2022	21/07/2022	20

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-circuito-de-simiti>, de conformidad con la normatividad vigente siendo las 8:00 a.m., a la parte demandante por el término de diez (10) días.


ROBERTO DE JESUS MARTINEZ AGUILERA
SECRETARIO